



**DECLARACIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR ANTE LA SITUACIÓN DE RIESGO DE REINTRODUCCIÓN EN LA REGIÓN DE LAS AMERICAS DE ENFERMEDADES YA ELIMINADAS, CON ÉNFASIS EN SARAMPIÓN, RUBEOLA Y POLIOMIELITIS
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)**

Del: 15/06/2018

Los Ministros de Salud reunidos en la ciudad de Asunción, el día 15 de junio de 2018, con motivo de la XLII Reunión del Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, con el objetivo de enfrentar la situación de riesgo de reintroducción de enfermedades ya eliminadas en la Región han decidido realizar la presente declaración.

CONSIDERANDO:

Que la última actualización epidemiológica de la OPS/OMS del 06 de abril del 2018 da cuenta de dos nuevos países de la Región de las Américas con casos confirmados de sarampión elevándose a 11 el número de países (Argentina, Ecuador, Canadá, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú, Antigua y Barbuda, Brasil, Colombia y Venezuela).

Que en la región europea en 2017 se cuadruplicó el número de casos notificados con respecto a 2016 y que en otras regiones se reportan la circulación activa de estos virus incluso la presencia de brotes importantes.

Los esfuerzos de los Estados Partes para el cumplimiento de las acciones establecidas en el “Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubeola y el síndrome de rubeola congénita en las Américas 2018-2023”, el cual fue ratificado por los Ministros en la 29º Conferencia Sanitaria Panamericana, y el Plan estratégico para la erradicación de la poliomielitis.

LOS MINISTROS DE SALUD

DECLARAN:

Ratificar los compromisos asumidos en la Resolución CSP 29.R11 Plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubeola y el síndrome de rubeola congénita en las Américas 2018-2023.

Su compromiso de alcanzar y mantener una cobertura contra la poliomielitis superior al 95%, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y actualizando los planes de respuestas a brotes de polio, de acuerdo a las necesidades locales.

Promover acciones regionales a modo de dar respuesta sanitaria para contener los brotes epidémicos y evitar la reintroducción de las enfermedades prevenibles ya eliminadas en la Región de las Américas, pudiendo solicitar a la OPS cooperación técnica para el efecto.

Instar a la OMS que continúe fortaleciendo a las demás regiones del mundo en los esfuerzos para avanzar de forma rápida hacia las metas establecidas por la OMS para la eliminación mundial del sarampión y la rubeola con miras a la futura erradicación de ambos virus tomando el ejemplo de la Región de las Américas.

Reiterar los compromisos de los Estados Partes de activar los mecanismos de emergencia previstos para el control de brotes, reforzando las políticas de vacunación y estableciendo las estrategias para la reducción de riesgo frente a situaciones de migración masiva.

XLII - RMS - Asunción, 15/VI/18

